

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**MORALEJA DE ENMEDIO**

OFERTAS DE EMPLEO

Conforme al acuerdo de junta de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes en el puesto de educador infantil, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases reguladoras que regirán las convocatorias de los procesos referenciados y los anuncios sucesivos, se publicarán en la sede electrónica, en la web de este Ayuntamiento www.ayto-moraleja.es y en el tablón de anuncios.

Moraleja de Enmedio, a 23 de junio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Arantxa Alonso Godino.

(01/11.680/23)

